

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV.—NÚM. 4103 — Tres ediciones

Madrid, Jueves 7 Noviembre 1913

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

CRISIS TOTAL

Los ministros de Gobernación y Fomento, desacordes en el banco azul.—El Presidente del Consejo pide a la Cámara que vote el presupuesto.—Las minorías se niegan y la crisis es inevitable.—La tramitación

Causas de la crisis

Contra todas las conveniencias nacionales, cae el Gobierno sin aprobar los presupuestos. Quienes tenían prisa por que hubiera crisis, estarán satisfechos. Luego veremos cómo se soluciona la cuestión económica.

El marqués de Alhucemas pronunció un discurso y expuso un programa de Gobierno en el que parecía, o, al menos, su intención era esa, satisfacer en lo posible a catalanistas, reformistas, republicanos, socialistas y demás partidos; pero no lo consiguió, porque cada cual quiere íntegras sus pretensiones.

El señor Maura, en vista de la disidencia flagrante de los ministros de Gobernación y Fomento, invocó el patriotismo de los legisladores para que aprobasen el presupuesto rápidamente.

La respuesta de varias minorías fué negativa, y, por lo tanto, el Gabinete cayó parlamentariamente y se precipitó la crisis que había latente.

En el Congreso

La concurrencia era enorme desde las dos y media.

La expectación era inmensa por escuchar los discursos de los señores García Prieto y Maura.

El ministro de la Gobernación, antes de empezar la sesión, celebró una larga conferencia con el presidente de la Cámara.

Al salir dijo que se proponía hablar para fijar su actitud, y que después de él haría uso de la palabra el señor Maura.

Y lo que diga el señor Maura tendrá importancia—añadió el señor García Prieto.

La sesión, por la concurrencia y por la expectación, se presentó como en los días solemnes.

Visita comentada

Mientras los acontecimientos se desarrollaban en la Cámara popular, fué al regio alcazar el capitán general señor marqués de Estella.

La conferencia del general Primo de Rivera duró más de una hora.

A las siete y cuarto salió de ver a Su Majestad, diciendo que había ido a cumplimentarle.

Como en días de revuelta política todo adquiere relieve misterioso, fué comentada la visita a Palacio del veterano general Primo de Rivera.

Después del debate

Terminada la sesión los diputados salieron a los pasillos, comentando las incidencias. En todos los labios estaba la palabra «crisis total». Al Gobierno no le quedaba más que presentar la inmediata dimisión a Su Majestad.

Cada minoría rodeaba a su jefe, felicitando los demócratas al señor García Prieto; los regionalistas al señor Cambó, y al señor Alba sus adeptos.

Los conservadores y mauristas acogieron con frialdad el acontecimiento político.

Las izquierdas exponían que la solución a lo pasado no podía ser otra que una dimisión inmediata.

Los ministros

Salieron del Salón de Sesiones, dirigiéndose al despacho de la Cámara.

Todos reservadísimos.

El ministro de Instrucción pública, acosado por los periodistas, sólo dijo:

—Señores: yo me voy a cenar.

—¿Y nosotros?—dijo un periodista.

—¿Ustedes? No sé. Esta noche habrá poco trabajo.

¡Pero algún poco!

—Poco; medio minuto...

Nada más dijo el conde.

Los ministros permanecieron reunidos breves momentos.

Cuando salieron, se supo que el señor Maura había ido directamente a Palacio desde el Congreso.

El señor Maura en Palacio

Anoche, a las nueve, entraba en Palacio el presidente del Consejo de ministros.

Permaneció en la cámara regia un cuarto de hora, y al salir dijo a los periodistas:

Señores: he presentado a Su Majestad la dimisión total del Gobierno. Los señores Cambó y Ventosa vendrán mañana a despachar con Su Majestad a la hora ordinaria, pues tenían pendientes de firma varios decretos, y después comenzarán las consultas por los presidentes de las Cámaras.

—¿A qué hora vendrán?

—¡Ah! Eso no lo sé. Ya han visto ustedes lo de prisa que se ha acabado esto, y ahora vendrá otro más guapo que yo a sustituirme.

—¿Pero se ha acabado definitivamente?

—Es que quieren ustedes que haya algo más que morir? Adiós, señores.

El señor Maura, dicho esto, montó en su automóvil, dirigiéndose a su domicilio.

En casa del señor Dato

Desde el Congreso marchó el señor Besada al domicilio del señor Dato, para informar a éste de lo ocurrido en la sesión, y del acuerdo

de presentar el Gobierno la dimisión al Monarca.

Consejo de ministros

A las diez y media se reunieron los ministros dimisionarios en el domicilio del señor Maura.

La reunión duró poco más de un cuarto de hora.

Al salir manifestó el marqués de Alhucemas a los periodistas que la reunión había tenido por exclusivo objeto el de dar cuenta al señor Maura de la entrevista que había celebrado con el Rey, a quien había presentado la dimisión de todo el Gobierno.

Añadió el marqués de Alhucemas que como los únicos ministros que no habían sido consultados por Su Majestad acerca de la situación política eran los señores Cambó y Ventosa, éstos irán hoy a Palacio por la mañana con ese objeto.

Vaticinos

Hasta la noche de ayer se creía que a este Gobierno sucedería una solución García Prieto con algunos elementos de la izquierda.

Pero anoche varió algo este programa al saberse que el jefe del reformismo le negaba su colaboración por no aceptarse su programa íntegro.

Por otra parte, pudiera ser la sorpresa de hoy lo que diga a S. M. el Rey el ministro de Fomento, quien, según algunos, no se mostrará muy parco en sus declaraciones ante el Monarca.

¿Cuál es la actitud del partido conservador? Es una incógnita.

Los amigos del conde de Romanones estaban anoche un tanto contristados considerando que se había dejado ganar la partida a pesar de ser político sagaz y que va siempre delante de los acontecimientos.

Habla Cambó

Anoche el ministro de Fomento manifestó que no le extraña lo ocurrido, puesto que desde que el señor Alba dejó la cartera para actuar de jugador ventajista y acometer al Gobierno en cuentas ocasiones tuviese, creyó que la vida del Gabinete era imposible.

Agregó que hoy a las diez y media irían a despachar con el Rey él y el señor Ventosa, suponiendo que el Monarca le consultaría.

Su posición respecto del nuevo Gobierno, dijo que está definida en sus últimos discursos.

Creía que hoy mismo se resolvería la crisis, por ser indispensable que así ocurra.

El señor Ventosa, como es natural, se expresa en idénticos términos que su jefe.

Los romanonistas

Los amigos del conde de Romanones ignoran si alguno será requerido por el señor García Prieto para ocupar cartera, dado caso que se le encarque formar Gobierno.

Esto es todo lo que dicen.

El señor Alba

Anoche dió una nota oficiosa, a las que se ha aficionado estos días, en la que expresa que el Gobierno fué víctima de sus propios errores.

Olvida que hasta hace un mes perteneció a ese grupo de equivocados.

Aboga por un Gabinete muy de la izquierda.

Las consultas de esta mañana

A la hora en punto, los ministros dimisionarios de Fomento y Abastecimientos llegaron a Palacio y no hicieron manifestación ninguna.

Al salir el señor Cambó, dijo que en la hora que habían ocupado con Su Majestad, además de someter a su firma varios decretos, habían aconsejado al Monarca que la crisis sea resuelta pronto con un Gobierno que, por tener en el Parlamento apoyo, pueda aprobar el presupuesto y vivir indefinidamente cumpliendo el programa que se proponga.

El señor Villanueva

Alas once y media estaba citado el presidente de la Cámara baja, el cual dijo a los periodistas, a su salida del regio Alcazar, que ha aconsejado un Gobierno García Prieto.

El señor Dato

Acompañado del señor Prado y Palacio llegó en automóvil a Palacio el señor Dato, serían las doce y media. El jefe del partido conservador dijo a los periodistas:

—Yo estaba alejado de todo ruido político. Me han llamado y he venido.

El señor Grolard

A las doce y cuarenta minutos llegó el presidente del Senado, manifestando:

—Yo no puedo decir nada. Vengo a que me digan. Como he estado enfermo, no sé lo que ha ocurrido.

RESERVA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado b) del concepto «Situación de generales, jefes y oficiales», correspondiente a la base 8.ª de la ley de 29 de Junio último, el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que los requisitos necesarios para que os jefes y oficiales que se hallaban en situación de retirados hasta dicha fecha, puedan pasar a la de reserva, serán los siguientes:

No haber cumplido la edad que para el re-

tiro forzoso señala el apartado i) del concepto y base antes citada.

Certificación de reconocimiento facultativo ante el Tribunal médico militar de la plaza, de estar apto para el desempeño del servicio de su clase en tiempo de guerra o maniobras.

Relación jurada del interesado en la que se consigne si durante el tiempo que lleva en la situación de retirado ha estado sujeto a procedimiento escrito alguno.

Informe de la autoridad militar de donde residía, acerca de su conducta.

Para los retirados a petición propia, se pedirá informe reservado al jefe del Cuerpo o dependencia en donde el interesado hubiera prestado últimamente sus servicios en activo, respecto a los motivos que produjeron el retiro y conveniencia de su vuelta al Ejército; no siendo ésta concedida, si aquél fuera desfavorable, apreciadas las circunstancias.

El crimen en el correo gallego

Trabajos de la Policía

El gabinete antropométrico de la Dirección de Seguridad continúa ocupándose en el examen de los objetos que llevaba el señor Miranda, por si existe alguna huella criminal.

Ha llegado a Madrid el ex ferroviario Donato López, con objeto de prestar declaración ante el juez decano.

Una página histórica de la guerra de 1870

Napoleón III, después de la capitulación de Sedán, recibió un aviso del Rey Guillermo I de Prusia diciéndole que fuese personalmente a decirle lo que le manifestaba en su carta, pues de no hacerlo así sería tratado como un simple soldado, aunque no lo merecía.

Napoleón fué en seguida al cuartel general a cumplir lo mandado. Cuando el coche que lo conducía llegó a la puerta de la residencia de Guillermo, al poner el pie en tierra tiró el cigarrillo que fumaba, entró en la habitación que el Rey ocupaba; éste, con el uniforme de general, con el casco puesto, se paseaba febrilmente, con las manos cruzadas en la espalda; el Príncipe real, el conde de Bismark y varios oficiales generales, estaban reunidos formando grupo en un ángulo de la estancia.

El Emperador, con el sombrero en la mano, saludó al Rey hablándole en alemán. Guillermo no contestó al saludo ni por un gesto ni una palabra; dió todavía algunos pasos y vino a colocarse, erguido, terrible frente al ex Emperador, que, incitado el cuerpo y la cabeza descubierta, dijo, siempre en alemán:

—Señor; vengo a repetir de palabra a V. M. lo que tuve la honra de manifestarle en mi carta de anoche.

—Está bien, monsieur.—le contestó secamente el Rey, cuyo rostro encendido y habla trémula y balbuciente, demostraban el esfuerzo que hacía para contener su nerviosidad.—He decidido que Spandan sea vuestra prisión; residencia, he querido decir; allí esperaréis mis órdenes.

—¡Señor!—
—Está dicho, monsieur.—exclamó el Rey dando un fuerte golpe con su sable en el suelo.
—Hasta la vista pues, hermano mío—dijo el ex Emperador en francés, y saludando cortemente a todos los allí reunidos, salió de la sala con una calma y tranquilidad admirables.

Fuera del recinto, sacó de su petaca un cigarrillo, que encendió con el cigarrero de un cocarero blanco; se disponía a subir al carruaje, cuando un oficial general vino a manifestarle, de parte del Rey, que fuese a un jardín cercano a esperar, porque Su Majestad deseaba hablarle detenidamente. Napoleón, sin decir una palabra, escoltado por dos cocareros blancos, se instaló en un banco de madera, al borde de un riachuelo, fumando tranquilamente; pasado algún tiempo, rogó al oficial de Estado Mayor que lo custodiaba que le hiciese dar un vaso de agua; uno de los dos cocareros se lo trajo, mojó en él sus labios, y mirando el contenido, sonrió silenciosamente y volvió a beberlo, devolviéndolo el vaso. Es verdad—añadió—que mi reino no se pareció en nada al suyo, y siguió fumando. Después de una hora de espera, un oficial general vino a buscarlo de parte del Rey y lo hizo pasar al departamento en que Su Majestad se encontraba, solo y sin testigos. Cerca de dos horas duró la conferencia, sin que nadie sepa lo que en ella se trató, por haber tenido la conversación en voz tan baja, que despidió a los curiosos que por allí rondaban.

Al salir de esta entrevista, el ex Emperador subió a una hermosa silla de Postas con las armas del Rey de Prusia, y por el camino de Luxembourg, fué directamente a Cassel.

Un jefe de Estado Mayor prusiano, que de allí fué en misión especial a Namur y Bruselas, asegura que sin la intervención del Príncipe real y de Bismark, el Rey estaba resuelto a fusilar al ex Emperador; tan grande era su indignación contra el hombre por el cual habían perecido tantos miles de bravos soldados. Por fin dispuso el Rey que Napoleón fuese conducido al Chateau de Wilhelmstoeche, cerca de Cassel, a esperar órdenes.

Leídas las líneas anteriores, es lógico preguntarse: Si Guillermo I, Rey de Prusia, quería fusilar al Emperador Napoleón por los miles de hombres muertos en la guerra de 1870, ¿qué pena impondría al que provocó la guerra actual, en donde, en vez de miles, murieron millones de hombres?...

ANTONIO DE CAULA

TELÉFONO, 575

La diplomacia y las armas

Alemania envía una comisión a tratar del armisticio con el mariscal Foch.—Gravisimos desórdenes en Kiel

Otra nota de Wilson

CARNARYÓN 6.—Por orden del Presidente Wilson, Mr. Robert Lansing Lissig ha rogado al ministro suizo encargado de los intereses de los Estados Unidos, que transmita la siguiente nota al Gobierno alemán:

«En mi nota del 23 de Octubre de este año le anunciaba que el Presidente había trasladado su correspondencia con las autoridades alemanas a los Gobiernos con los cuales el de los Estados Unidos está asociado como belligerente, manifestando que si dichos Gobiernos estaban dispuestos a llevar a cabo la paz en las condiciones y principios indicados, se pidiere a sus consejeros militares y a los de los Estados Unidos el someter a los Gobiernos asociados contra Alemania las condiciones necesarias para el mencionado armisticio, las cuales protegerían los intereses de los pueblos beligerantes y asegurarán a los Gobiernos asociados un poder limitado para garantizar y dar fuerza a los detalles de la paz aceptados por el Gobierno alemán, da lo que juzgaran posible tal armisticio desde el punto de vista militar.

El Presidente ha recibido un memorandum de observaciones de los Gobiernos aliados acerca de esta correspondencia, el cual es como sigue:

Los Gobiernos aliados han estudiado cuidadosamente la correspondencia cruzada entre el Presidente de los Estados Unidos y el Gobierno alemán.

Con sujeción a los requisitos que se expresan a continuación, declaran estar dispuestos a llegar a la paz con el Gobierno de Alemania, basándose en las condiciones de paz establecidas en la comunicación del Presidente Wilson, presentada al Congreso el 8 de Enero del corriente año, y en los principios de arreglo enunciados en sus comunicados posteriores.

Deben hacer observar, sin embargo, que la cláusula segunda, en lo que se entiende comúnmente como libertad de los mares, puede dar lugar a varias interpretaciones, algunas de las cuales no podrían aceptar.

Por consiguiente, tienen que reservarse libertad completa sobre este punto cuando empiece la Conferencia de la Paz.

Además, en las condiciones de paz fijadas en su comunicación al Congreso de 8 de Enero, declaró el Presidente que los territorios invadidos tenían que ser restaurados, así como evacuados y libertados.

Los Gobiernos aliados desean que no pueda haber ninguna duda acerca de lo que significa esa disposición.

Entienden por ella que Alemania compensará todo el daño hecho a la población civil de los aliados y a sus propiedades con sus agresiones por mar, tierra y aire.

Estoy autorizado por el Presidente para manifestarle que está de acuerdo con las interpretaciones expuestas en el último párrafo del memorandum antes mencionado.

Además, tengo instrucciones del Presidente de rogar a usted que notifique al Gobierno alemán que el mariscal Foch ha sido autorizado por el Gobierno de los Estados Unidos y los de los aliados para recibir a los representantes debidamente acreditados del Gobierno alemán y comunicarle las condiciones del armisticio.»

Alemania envía delegados a Foch

NAUEN 6.—Según informe oficial, hoy 6, por la tarde, ha salido de Berlín para Occidente la Delegación alemana que ha de concertar el armisticio y entablar negociaciones de paz.

NAUEN 6.—Según un informe del *Frankfurter Zeitung*, la Comisión nombrada por Alemania para deliberar sobre las condiciones de armisticio, se compone de los siguientes miembros: general von Guendel (ex delegado militar en la Conferencia de paz de La Haya), comandante general von Winterfeldt (ex agregado militar en París), von Hintze (ex secretario imperial del Exterior) y el contraalmirante Meurer.

La situación de Alemania

ZURICH 6.—Dos demostraciones acababan de tener lugar, simultáneamente, en Stuttgart y en Berlín.

En Stuttgart—según los periódicos bávaros—los obreros de las fábricas Daimler y Bosch, así como los de los talleres de los ferrocarriles, han dejado de trabajar bajo la orden de los jefes socialistas independientes.

Se reunieron en el parque del Castillo gritando «¡Viva la República! ¡Abajo Guillermo! ¡Abdicación!»

En Berlín, por el contrario, una manifestación de pangermanistas y conservadores tuvo lugar, ante la estatua de Bismark, situada delante del palacio del Reichstag.

En los campos de batalla

Frente único

Comunicados franceses

PARÍS 6.—Ha sido mantenido el contacto con las retaguardias enemigas, las cuales siguen retirándose en retirada en todo el frente.

Al Este del canal de Sambre hemos ocupado Malzy.

Personas de la buena sociedad depositaron una corona en el pedestal de la estatua del Canciller de Hierro.

Se pronunciaron discursos muy violentos en favor de la resistencia desesperada.

El Gobierno fué groseramente atacado y el Kaiser, aclamado.

Guillermo II, no abdica

LONDRES 6.—El corresponsal del *Daily Telegraph* en Rotterdam, anuncia que el Kaiser ha renunciado a abdicar, por lo menos provisionalmente.

En la consulta a los jefes de partido, los socialistas hicieron resaltar que, aunque el Presidente Wilson no ha pedido formalmente que el Kaiser dimita, se considera la dinastía de los Hohenzollern como el símbolo del militarismo prusiano y como la responsable de esta terrible guerra mundial.

Los socialistas insistieron en que el Mundo no creería en la transformación de Alemania si el Kaiser conservara su corona.

Frente a los socialistas se pusieron los conservadores, los nacionales liberales y la mayoría de los progresistas.

Estos últimos alegaron que el Kaiser era el símbolo de la unidad del Imperio alemán. Hicieron notar que esta unidad corría grandes peligros en vista de los artículos separatistas que publica un importante periódico de Baviera.

Este argumento fué decisivo.

En el curso de la discusión se consideró que entre la abdicación del Kaiser, que pondría en peligro la unidad del Imperio, y el sostenimiento del Kaiser, que pondría en peligro la paz, el Consejo estimó que era menor este segundo peligro.

Convencer a los soldados

NAUEN 6.—Por invitación del alto mando militar alemán, varios diputados del Reichstag se han dirigido hoy al frente, por unos cuatro días, para conocer personalmente la situación y exponer en conferencias a los soldados la nueva situación de la Patria.

Miedo a la anarquía

NAUEN 6.—La mayoría del pueblo alemán siente repugnancia ante el bolchevismo y muchos se han arrepentido de haberse hecho amigos de los bolchevistas rusos para obtener un éxito momentáneo.

«Nosotros no queremos presenciar en nuestra casa lo que ha ocurrido en Rusia, ni tampoco queemos que, con desórdenes, se dé a los reaccionarios ocasión para levantarse de nuevo, aunque sea por unos días únicamente. Alemania no puede tolerar que la anarquía se desencadene en sus calles.»

BERNA 6.—La *Gaceta de Francfort* del 5 de Noviembre, dice así:

«El 3 de Noviembre se produjeron en Kiel, después de una reunión en la que habían hablado los socialistas independientes, disturbios en los cuales tomaron parte marineros de guerra y obreros de los arsenales.

Los manifestantes habían resuelto apoderarse a la fuerza de los marineros de la tercera escuadra, encarcelados por las autoridades militares alemanas por haber cometido graves faltas contra la disciplina.

Hubo varios encuentros con la Policía, durante los cuales resultaron ocho muertos y 29 heridos.

Los manifestantes organizaron un cortejo a través de la ciudad, rompiendo cristales y penetrando en los cafés y bares para invitar a los obreros y marineros que en ellos se encontraban a juntarse a la manifestación.

Todas las patrullas fueron desarmadas por los manifestantes.

El gobernador civil consintió, para evitar nuevo derramamiento de sangre, en recibir a una diputación de los manifestantes.

Parece ser, aunque el periódico de Francfort no lo diga expresamente, que el gobernador de Kiel mandó poner en libertad a los marineros de la tercera escuadra, puesto que la *Gaceta de Francfort* continúa así su descripción del motín:

«Durante la tarde se formaron grandes cortejos que atravesaron toda la ciudad de Kiel.

Se desplegaron banderas rojas y a las cabezas de las manifestaciones marchaban los marineros de la tercera escuadra libertados.

Los manifestantes se trasladaron a la estación para recibir al secretario de Estado, Hoffmann, y al diputado Nasko, enviados aquí por el Gobierno.»

Incautación de buques alemanes

NUOVA YORK 6.—El Gobierno chileno se ha incautado de todos los barcos alemanes internados.

Al Norte de Marle hemos sobrepasado Marfontaine y Voaris.

Las tropas italianas que combaten en las nuestras se apoderaron de Le Thuel y alcanzaron el arroyo de Hurlaut, al Sudeste de Montcornet.

Al Oeste de Rethel hemos ocupado Bargy, sobre la orilla Norte del Aisne.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Ronjy de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Tan bien se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicá, 43. :--: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

VESTUARIOS
PARA EL
Ejército y Armada

SUCURSALES
BARCELONA: Méndez Núñez, 7
Teléfono 3 901
BURGOS: Vitoria, 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

MADRID

Teléfono 3.194

Salón del Prado, 6

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE RIQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 683

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus límites

Solidez :--: Comodidad :--: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :--: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :--:
LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares, después del análisis por el Cuerpo de Sanidad. Real orden circular de 21 de Agosto de 1918

ARENAL, 26. Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placentia (Placentia de las Armas Co. Ltd. Placentia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Albatros Grau» y «Coronel bolognese», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno ruso; «Burke», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 12.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer», crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dorsetshire», buque de combate de 6.350 toneladas y 13.000 caballos; «King Alired», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 74 buques.

EJERCITO Y ARMADA

Organó de opinión militar

BARCELONA, 8. SUP. APARTADO DE CORREOS, 454

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50
Provincias, trimestre. 3,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.º línea, línea, tipo 7. 0,20
2.º línea, línea. 0,10
3.º líneas industriales. 0,75
4.º líneas comunales. 1,50
Noticias, entre otras informaciones. 2,00

3 céntimos número, 5 céntimos

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodrigo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION

Madrid.—Hileras, 4, primero

En el Parlamento

SENADO

Sesión del día 6 de Noviembre
Bajo la presidencia del general Aznar, se abre la sesión de hoy a las cuatro y cinco.
Bastante concurrencia en escaños y en la tribuna pública.
El banco azul, desierto.
Ruegos y preguntas
El señor Burgos y Mazo dirige un ruego respecto a la concesión de mejoras para el personal de Prisiones.
La Presidencia ofrece trasladar el ruego al Ministro de Gracia y Justicia.
El señor Sánchez y Sánchez se adhiere a lo dicho por el señor Burgos y Mazo, respecto al Cuerpo de auxiliares forenses de la Administración de Justicia.
El señor Espina y Capo se adhiere también a lo dicho por el señor Sánchez.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.
Votación definitiva de un proyecto de ley
Se vota definitivamente el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de pesetas 66.107,50 a un capítulo adicional del vigente presupuesto de gastos del Ministerio de la Gobernación, con destino a los de funcionamiento de la Comisaría regia en la Comisión mixta de reclutamiento de Madrid.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Fomento acerca del proyecto de ley sobre el aumento transitorio de las tarifas ferroviarias.
A este dictamen hay un voto particular de los señores Calbetón y Guillón.
El señor Calbetón hace uso de la palabra para defender su voto particular.
Señala la necesidad de que el Estado cubra el déficit que tienen las Compañías ferroviarias y no que éstas acudan al extremo de aumentar las tarifas.
Dice que la situación anormal de las Compañías ferroviarias en el año 1917 no debe tomarse como base para solicitar el auxilio del Gobierno, sino que éste debió ser pedido con arreglo a una época corriente y normal.
La opinión pública—dice—es contraria a la elevación de las tarifas ferroviarias.
Propone, como solución a la cuestión ferroviaria, que el Estado garantice a las Compañías que no habrá déficit en ella y que la cantidad de 15 millones de pesetas que se consignó en el voto particular, pudiera ser aplicable, en caso necesario; que esta cifra no es exagerada, puesto que las Empresas ferroviarias son tan importantes para la vida de la nación como las periódicas, a las cuales se les otorgó un auxilio en forma de anticipo reintegrable, cuando lo necesitaban.
Hace un detenido examen de la situación financiera de las Compañías ferroviarias, deduciendo que hay que ayudarla económicamente en las actuales circunstancias, ya que los ferrocarriles son algo más que una mera colección de capitales, algo necesario e imprescindible para todo lo que concierne al desenvolvimiento de la vida económica de los pueblos.
Trata después de la concesión de los billetes de libre circulación, diciendo que éstos únicamente se conceden a los que se los llama "berberiscos", entendiéndose por tales aquellos que pueden hacer algún daño a las Compañías.
El señor Sánchez de Toca le contesta, como presidente de la Comisión, defendiendo la labor hecha por ésta en el dictamen emitido acerca del proyecto de ley aumentando transitoriamente las tarifas ferroviarias, diciendo que en la emisión del dictamen han estado de acuerdo todos los individuos de la Comisión, porque el proyecto, tal como se ha presentado, supone una firme garantía para las Compañías y un ahorro grande para el Estado.
No se toma en consideración el voto particular. Se aprueba la totalidad, se procede a la discusión del articulado y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 6 de Noviembre
Se abre la sesión a las tres y cuarenta.
Preside el señor Villanueva.
En el banco azul los señores Besada y Ventosa.
Se lee y aprueba el acta de la anterior.
Ruegos y preguntas
El señor García Gujardo pide al ministro de Estado una relación detallada del personal del Centro de Información comercial.
La mesa ofrece transmitir el ruego.
El señor Largo Caballero formula un ruego de escaso interés.
El señor Santa Cruz dirige un ruego de interés local.
Le contesta el señor Besada.
Rectifican ambos.
El señor Casanova formula un ruego relacionado con las facilidades para el transporte y reparto del carbón. Defiende los intereses mineros de la provincia de Teruel.
El señor Ventosa se lamenta de los tonos energicos empleados por el señor Casanova. Justifica las medidas adoptadas por el Gobierno, que las cree acertadas.
El señor Casanova insiste que la conducta del señor Ventosa no enviando vagones para transporte de carbón produce la paralización de las minas carboníferas de la provincia de Teruel; en cambio Asturias ha sido favorecida extraordinariamente.
El señor Villanueva le llama al orden por los tonos que emplea. (Rumores.) También se han aplicado créditos a reparación de carreteras que no son carboníferas.
El señor Ventosa dice que se pidió a los mineros para que contribuyeran a la construcción de carreteras, porque con ellas se favorecería también a los mismos mineros.
El señor Nougés pide a la presidencia se mande imprimir los proyectos de presupuestos para que puedan enterarse los diputados.
El señor Careaga se adhiere a lo solicitado por el señor Nougés, en nombre de la minoría jainista.
El señor Villanueva manifiesta que procura atender este ruego.

ORDEN DEL DIA

Se entra en el orden del día y la Cámara pasa a reunirse en secciones.
Al reanudarse la sesión, el marqués de Alhucemas principió por exponer la situación del partido que acudilla.
Aordó el problema internacional, manifestando que su política ha sido siempre favorable a la aproximación a Francia e Inglaterra. No están los tiempos para girar letras a grandes plazos.
Como observación preliminar, dice que no debe temerse en nada la contradicción de unos y otros.
Hay que examinar este problema prescindiendo del ayer y cifrándolo en la realidad de hoy.
No hay inconveniente en conceder a Cataluña las delegaciones, y en conceder otras para montes, obras hidráulicas, etc., siempre que el cauce discorra dentro de la región.
También se puede llegar a amplias concesiones de autonomía universitaria.
Se puede nombrar una Comisión que dé soluciones inmediatas a las aspiraciones que sean justas.
Advierte a su compañero señor Cambó los peligros que hay para Cataluña y para el resto de España si no se llega pronto a soluciones de concordia.
Entiende que la Constitución puede reformarse en unas Cortes ordinarias, pues de ellas nació.
Expone la necesidad para España en estas circunstancias de que ni una hora esté España sin Parlamento.
Ofrece garantías a nombre de los liberales de que si se unen éstos, dejándose de pequeñeces y personalismos, y si los reformistas y regionalistas prestan su concurso aunque los republicanos y socialistas se limiten a una benevolencia, puede hacerse por la Patria una obra provechosa. (Aplausos de los demócratas.)
El señor Cambó manifiesta que considera inadecuada a la naturaleza del problema y a las circunstancias de la política las soluciones propuestas por el marqués de Alhucemas.
Se ratifica en cuanto tiene dicho.
El señor Maura justifica su intervención, porque en estos momentos todos deben hacerse cargo de la situación de las cosas y se deben despejar los deberes.
Recuerda que el Gobierno de Maura se formó sólo por la necesidad, sin que nadie lo propusiera, y fué acogido con casi unánime aplauso. Este aplauso, casi unánime, es el que hará falta en la política exterior.
El orador fué requisado para el servicio de este Gobierno, como los demás ministros.
Este Gobierno no ha perdido un solo momento, y ha estado en perenne Consejo de ministros, siempre preparando labor y proyectos porque ha precisado articular dentro sólo de lo que nos una.
Ha sido absolutamente irrealizable hasta ayer, la lectura de los últimos proyectos.
Muchos consideraban inverosímil que se llegase al acuerdo a que se ha llegado.
Reconoce que la Cámara tiene todos los derechos de análisis; pero está en la disyuntiva de aprestarse a dar facilidades de aprobación, o si no lo hace porque quiere el detenido examen, habrá que proveer de otro modo a las necesidades de 1919.
Añade que, en la disyuntiva, el Gobierno prefiere el examen rápido de este presupuesto.
El Gobierno se presta a modificaciones aceptables; pero no a derogaciones.
Termina pidiendo el criterio de la Cámara, sobre todo de aquellos elementos que se hayan sentido aludidos con sus palabras.
Intervienen los señores Prieto, Pedregal, Nougés, Sánchez Guerra, Alba y Domínguez Arévalo, y todos ellos se muestran partidarios de estudiar detenidamente el presupuesto presentado por el Gobierno.
Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Sociedad Española del Acumulador Tudor
Acumuladores para centrales de luz y fuerza.
Tipos especiales para alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.
Baterías para submarinos.
Calle de la Victoria 2 MADRID



LA BOLSA

VALORES Y GIROS

Table with columns for 'Día 5' and 'Día 6'. Rows include '4 POR 100 INTERIOR', '4 POR 100 EXTERIOR', '4 POR 100 AMORTIZABLE', '5 POR 100 AMORTIZABLE (ANT.)', 'OBLIGACIONES TESORO', 'CÉDULAS', 'AYUNTAMIENTO DE MADRID', 'ACCIONES', 'OBLIGACIONES', 'MONEDA EXTRANJERA', and 'OTRAS COTIZACIONES'.

MUNICIPIO

El señor Silvela comunicó esta mañana a los informadores municipales haber conferenciado con los propietarios de fábricas de harina, los que le manifestaron tener adquirido trigo para abastecer durante un mes esta población, pero que encontraban grandes dificultades para el transporte, suplicando intercediese con el ministro de Abastecimientos para que pudiesen llegar los trigos adquiridos, pues, de lo contrario, no podrían suministrar harina a los panaderos en un plazo muy corto.
Hasta el día de ayer las Compañías tenían suspendida la facturación para Madrid, por lo que no había llegado el trigo argentino, desembarcado en Alicante, y el procedente de la provincia de Toledo.
También el gobernador de Cuenca participaba a nuestro alcalde el envío de 7 vagones, que con otros 7 existentes y sin retirar de las estaciones, contribuirán al aumento del abastecimiento. La representación del Sindicato harinero salió para Salamanca, con objeto de adquirir 150 vagones de trigo que el ministro de Abastecimiento puso a su disposición, prometiendo proporcionar 20 vagones más, procedentes de la incautación realizada en la provincia de Guadalajara y con destino a Barcelona.
Esta mañana estuvieron reunidos con el alcalde los presidentes de Casas de Socorro, haciéndole entrega de una Memoria comprensiva de la reorganización de servicios y gastos que ocasiona.
El señor Silvela se propone prohibir en absoluto las delegaciones de titulares a favor de sustitutos, exigiendo a todos los individuos del Cuerpo médico de la Beneficencia, el que presten personalmente el servicio.
Habiéndose querido retirar de la Junta local de Reformas Sociales los vocales patronos, en el momento en que se están recibiendo las informaciones sobre la jornada mercantil, ha dispuesto el alcalde que continúen éstas, con o sin asistencia de dichos patronos, participando a éstos que no siendo su cargo renunciabil ante la Alcaldía, será precisado a imponerles la sanción que marca la ley.
Probablemente, el lunes se celebrará la segunda revista de coches de plaza, hasta completar el número de 600 que aproximadamente existen, más unos 152 automóviles de servicio público. Una vez pasada revista a todos ellos, no podrán circular sin reunir los requisitos exigidos por el Ayuntamiento y que tanto satisficieron a los asistentes a la revista celebrada ayer.
El señor Silvela ha dado órdenes severas a los inspectores y guardias encargados de la vigilancia de este servicio, a fin de que se cumpla con todo rigor y no se vuelva a incurrir en los vicios antiguos, y muy especialmente en cuanto a la estética de los cocheros se refiere.
Proposición interesante
El teniente de alcalde, señor Garrido Juaristi, ha presentado al Concejo una documentada proposición sobre el aprovechamiento de las aguas residuales, a fin de que sean utilizadas con arreglo a los preceptos de la higiene.
En dicha Moción se demanda lo siguiente:
Primero. Que por la Dirección del servicio de Fontanería-Alcantarillas, con el auxilio de un letrado consistorial, se forme urgentemente una relación exacta de los aprovechamientos de aguas fecales que existen en Madrid para riegos de huertas, determinando el título de adquisición de la concesión, la fecha de ésta y las formas de aprovechamiento.
Segundo. Que formada tal relación, se prohiban todos los aprovechamientos de aguas fecales que no lleven veinte años o tengan concesión cuya terminación no pueda ordenarse, hasta tanto que puedan utilizarse conforme a las reglas que se dicten al efecto.
Tercero. Que sin alterar su curso, ni impedir su aprovechamiento a los que justifiquen llevar más de veinte años en el aprovechamiento de las aguas fecales o tener concesión no revocable, el Ayuntamiento dicte las oportunas reglas para que dicho aprovechamiento se lleve a efecto como demanda la higiene moderna, previa la necesaria depuración de dichas aguas.
Cuarto. Que dichas reglas figuren como adición a las Ordenanzas vigentes, siguiéndose para su aprobación el procedimiento establecido en el artículo 76 de la ley Municipal, previos los dictámenes técnicos necesarios y dictamen de la Comisión de Policía urbana, que habrá de someterse con toda urgencia a la aprobación del Ayuntamiento.
Quinto. Que se dirija por la Alcaldía atenta solicitud al excelentísimo señor ministro de la Gobernación, en súplica de que se sirva dictar las disposiciones convenientes, o, si fuese necesario, someta a las Cortes el oportuno proyecto de ley, para que, con carácter general, se prohíba la utilización de las aguas fecales en los riegos de huertas, sin la previa depuración.
Casas Consistoriales de Madrid a 2 de Noviembre de 1918.—Luis Garrido Juaristi.

Carreras de caballos

Con un tiempo espléndido y numerosa concurrencia, se verificaron las carreras de caballos anunciadas para ayer.
En la tribuna regia estaban los Infantes doña Luisa y don Carlos.
El resultado de las carreras fué el siguiente:
Primera carrera.—Premio Pantagruel. Llegaron por este orden: «Comarnie», de Cimerara Martorell; «Bensada», de Jean Cerp, y «Herbigny», del barón de Velasco.
El ganador fué adquirido por don Pedro Goyosga, en 2.700 pesetas.
Segunda carrera.—Premio Bou Luccés. Ganaron: 2.000 pesetas, «Robinet», del conde de la Cimerara; 300, «Le Bourget», del duque de Toledo, y 200, «Lodz», del marqués de Villamejor.
Tercera carrera.—Premio Guadarrama (a reclamar). Obtuvieron premios: «Laisser Passer» y «Sweethear», del barón de Velasco, y «Albaux», de Ussa.
El ganador fué adjudicado a los señores Cimerara Martorell, en 5.000 pesetas.
Cuarta carrera.—Premio Gerona (handicap). Llegaron: «Crème D'Orge», de la marquesa de Alama, 1.700 pesetas; «Meigs», 200, y «Renard Bleu III», 100, del marqués de Martorell.
Quinta carrera.—Premio Lérida. Ganaron: 2.000 pesetas, «Ourcq», del marqués de Villamejor; 300, «Dole», del duque de Toledo, y 200, «Choix de Roix», de Cimerara Martorell.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión.
Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, BARCELONA.
CARRER DE SAN JERONIM - MADRID

Bibliotecas públicas de Madrid

Horario de otoño e invierno
Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo), de ocho a dos.
Escuela Industrial (San Mateo, 5), Julio y Septiembre, de ocho a dos.
Academia Española, de nueve a doce y media.
Academia de la Historia, de diez a una.
Archivo Histórico Nacional, de ocho a dos.
Escuela de Sordomudos y Ciegos, de tres a ocho.
Ministerio de Hacienda, de nueve a una.
Biblioteca del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, núm. 2), de cuatro a diez (los domingos, de diez a una).
Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a dos.
Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, de ocho a una.
Biblioteca del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, núm. 9), de seis a diez, y los domingos de diez a una.
Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las diecisiete.
Nacional Pintura y Escultura, paseo del Prado; de diez a diecisiete.
Biblioteca de Derecho (Universidad Central) de ocho a diez (los domingos, de diez a doce).
De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.
Biblioteca Nacional, de ocho a dos (los domingos, de diez a una).
Escuela de Veterinaria, de ocho a dos.
Facultad de Medicina, de ocho a una (los domingos de diez a una).
Escuela de Arquitectura, a excepción de segunda quincena de Agosto que se dedica a limpieza, de ocho a una.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 9,45, Don Juan Tenorio.
A las 5,30 Don Juan Tenorio.
ZARZUELA.—(Compañía Rosario Pino).—A las 6, El último pecado.
A las 10, El último pecado.
CENTRO (antes Odeón).—Compañía Borrás.—A las 10 de la noche, Don Juan Tenorio.
ARA.—A las 10,15, Casate... y verás.
INFANTA ISABEL.—A las 6, Militares y paisanos.
A las 10 Militares y paisanos.
APOLO.—A 6,15, El barberillo de Lavapies.
A las 10,15 Los calabreses.
NOVEDADES.—A las 5,45, De Sevilla a los Corrales.
A las 7, Los sabios doctores.
A las 9, Las mujeres malas.
A las 10,45, La madrastra.
A las 11,30 El agua del Manzanares.
COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las 10, La cañonera.—y Alma de Dios.
FRONTON MODERNO.—A las 4 de la tarde y 9,45 de la noche, grandes partidos de pelota entre distinguidas señoras.

LAMPARA

"METAL"

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD

PUERTA DEL SOL, NÚM. 1.

MADRID

Idioma francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.
Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.
Mtro. A. M. REALY, Fernando VI, 1

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

Entre Rethel y Attigny, nuestros destacamentos han franqueado el Aisne en varios puntos.

Más a la derecha hemos alcanzado los límites de La Metz y llegado hasta los del bosque de La Cussine, al Nordeste de Le Chesne.

PARIS 6.—Las tropas francesas continúan persiguiendo a los alemanes.

En el frente comprendido entre el Sambre y el Mosa, los ejércitos franceses, venciendo las resistencias locales, han realizado un importante avance que pasa de diez kilómetros en algunos puntos y han libertado número de localidades.

Los alemanes, acosados, se han visto obligados a abandonar durante su retirada precipitada, cañones y material considerable.

En todas partes han quedado prisioneros en poder de los franceses; éstos, al Este del Sambre, han alcanzado los linderos orientales de los bosques de Nouvion y de Bagnov.

Más al Sur han tomado Fontaine-les-Vervies, al Norte de la cual progresan.

Más allá del Serre ocupan Hary y la Cerrelle. Más al Este, después de haber ocupado Mont Cornet, han llevado sus líneas más allá de Hocquet, Renneval y Doignon.

El Cuerpo italiano ha libertado Le Hurlat, y a pesar de la obstinada resistencia del enemigo, ha conquistado Rozoy sur Serre.

Al Norte del Aisne, las tropas francesas se encuentran a más de doce kilómetros al Norte de Chateau Porcien, sobre la línea general Hardoye, límite meridional de Chaumont, Porcien, Doungy, Deguy, Herbigny, camino de hierro de Rethel a Liart. La población de Rethel ha caído en poder de los franceses.

Avanzando hacia el Norte, han alcanzado el pueblo de Dyonne, seis kilómetros al Norte de Rethel.

En esta región, los jinetes franceses han cargado y conquistado una batería del 77 y otra del 105, haciendo prisioneros a tres oficiales y a los artilleros y capturando el ganado de las baterías.

Hacia la derecha, progresan sobre la línea general Vaucelles, Aubocourt, Vaucelle-Sur-Zey, Ban themont, Ecordal, a seis kilómetros por el Norte de Attigny, Guincourt, Jouvai, Chaguy les Omont.

En la región al Oeste del Bar, después de haber conquistado Vendresse y el terreno cubierto de monte que hay al Norte, han llevado sus líneas hasta Omicourt, que ha quedado en su poder.

Comunicados alemanes

NAUEN 6.—Combatiendo entre el Escalda y el Oise, nos alejamos algo del enemigo, que quería reanudar ayer sus ataques y se encontró con posiciones desastrosas.

Al anochecer, el enemigo se encontraba al Oeste de Bavai.

En el borde oriental del bosque de Mormal, al Este de Landreches y al Este de Guise, llevamos a cabo grandes movimientos, igualmente entre el Oise y el Mosa.

El enemigo siguió llegando al Oeste del Aisne hasta la línea general de Marle-Dizy-le Gros-Ecly.

Rechazamos intensos ataques enemigos en Beaumont y en Letanne.

Al Sur de Dun, los americanos penetraron por el Mosa, entrando en los bosques situados en las alturas del Mosa oriental, entre Milly y Vilosnos.

El regimiento cazadores número 7 rechazó al enemigo que penetraba hacia Fontaines, recuperando el bosque de Epioy.

NAUEN 6.—Los violentos ataques al Nordeste de Valenciennes, en Bavay y en Aulney, en el Sambre, no consiguieron estorbar la realización de los movimientos iniciados entre Selve y Oise.

Entre el Oise y el Mosa no hubo combates de importancia.

En la orilla oriental del Mosa hubo nuevos ataques de los americanos; al Este consiguieron ganar algún terreno; en el resto del sector fracasaron.

Comunicados ingleses

LONDRES 6.—Al Norte del Sambre nuestras tropas prosiguieron su avance hasta más allá del bosque Mormal y llegaron a la carretera de Avesnes-Abavai, al Sudeste de Bavai.

Al Oeste de este punto también avanzamos, al Oeste de Bavai y en otras partes del frente de batalla.

Continuamos haciendo prisioneros.

Comunicado americano

PARIS 6.—El primer ejército ha continuado sus éxitos cruzando el río al Sur de Dun-sur-Mosa.

Las tropas se abrieron camino hasta las pendientes de la orilla Este.

Se apoderaron de la colina 292 y de la 260 de Ligny Devant Dun, y expulsaron al enemigo del bosque de Chatillon.

Durante la tarde, nuestras conquistas en este sector se extendieron en dirección Norte.

Dun-sur-Mosa fue tomado y nuestra línea avanzó una milla más allá de esta ciudad, llegando al pueblo de Milly.

Otras tropas llegaron al río For Cesse y Ligny, y destruyeron el bosque de Jaulmay.

El importante camino del centro de Beaumont fue conquistado hasta el bosque de Hospice.

Avanzamos dos millas al Norte de esa ciudad, apoderándonos del pueblo de Letanne. En Beaumont libertamos 500 ciudadanos franceses.

El avance ha llevado nuestras líneas a cinco millas del ferrocarril Sedan-Metz.

Las fuerzas del general Dickmans, en estrecha unión con el cuarto ejército francés a su izquierda, avanzaron más allá de Stonne. Nos hemos apoderado de los pueblos de Besace y Stonne.

Hemos tomado al enemigo hoy, al Oeste del Mosa, 51 cañones, que hacen un total de más de 150 en el mes de Noviembre.

Treinta de nuestros aeroplanos de bombardeo ejecutaron un afortunado raid contra Mouson y Raucourt esta mañana, arrojando cerca de dos toneladas de bombas con buenos efectos.

Derribamos 17 aparatos enemigos e incendiamos dos globos. Faltan siete de nuestras máquinas.

En la frontera austroservia

PARIS 6.—Los austriacos han pasado la frontera por el Save.

Ha sido ocupada la ciudad de Chabat. En el Danubio, el fuego de la artillería servia ha obligado a un monitor enemigo a varar delante de Belgrado.

La caballería servia ha penetrado en Bosnia, en donde ha ocupado Verdiste en dirección de Visegrad.

Los austriacos se repliegan en desorden y los soldados entran en su patria saqueando todo a su paso.

Crónica de Tribunales

Ante la sala primera del Tribunal Supremo se ha celebrado, las dos últimas tardes, la vista del recurso contra la sentencia dictada por esta Audiencia territorial en el pleito promovido por el señor conde de Villariego, pretendiendo, indebidamente, la herencia de la condesa de Bornos.

Toda la tarde del martes, y gran parte de la de ayer, entretuvo a la sala el abogado del recurrente, señor La Cierva, quien, a falta de razonamientos pertinentes, dió rienda suelta a las irrupciones de su acostumbrada facundia, pretendiendo demostrar lo indemostrable, o sea la nulidad de un testamento perfectamente legal, amparado en todas sus cláusulas por las continuas manifestaciones de la testadora a todos sus íntimos, y lo que es más elocuente, por sus actos en los últimos años de su vida.

Por eso el señor Bergamín, distinguido jurista consulto, que con su evidente competencia ha defendido con su acostumbrado acierto a las condesas de Guevara, en sobria y concisa argumentación, no necesitó de ardidas oratorias para comprobar cumplidamente la impropiedad del recurso deducido contra una sentencia verdaderamente magistral, que ha de considerarse siempre como gala enaltecedora de esta Audiencia territorial y de los dignísimos magistrados que la suscribieron en todas sus partes fundamentales.

Teatro del Centro

ANSELMI-MARIA LLACER

Magníficos conciertos vocales e instrumentales, con la cooperación de la admirable pianista Srta. Santibérica y de sesenta profesores de la Orquesta Filarmónica, dirigidos por el eminente maestro Sr. Pérez Casas.

Próximamente, en los días 13 y 18 del actual, a las cinco de la tarde, se celebrarán, en el teatro del Centro, dos magníficas fiestas musicales, que constituirán verdaderos acontecimientos artísticos.

María Llácer, la bella y eminente soprano española, que tan brillante campaña realiza hace tres temporadas en el teatro Real, y el admirable Anselmi, el artista predilecto del público madrileño, cantarán obras clásicas y modernas de concierto.

En estas interesantes fiestas líricas, que serán hermosas manifestaciones de arte, se presentará por primera vez ante el público una planista de extraordinarios méritos, la señorita Santibérica, perteneciente a una familia muy conocida en la sociedad española.

La orquesta está formada por meritísimos elementos que integran la Orquesta Filarmónica, dirigidos por el eminente maestro Pérez Casas.

El primer concierto (día 13) será dedicado exclusivamente a obras clásicas, y Anselmi y María Llácer cantarán las más escogidas del vasto repertorio clásico.

El segundo concierto (día 18), los mismos eminentes artistas, la señorita Santibérica y la Orquesta Sinfónica interpretarán las más admiradas composiciones clásicas y modernas.

El jueves y viernes se darán las últimas y definitivas representaciones de «Don Juan Tenorio», que tan enorme éxito viene obteniendo.

La necesidad, teniendo en cuenta lo breve de la temporada, de preparar los estrenos y las obras de repertorio anunciadas, obliga a la dirección a cambiar el cartel retirando «Don Juan Tenorio» en pleno éxito.

El sábado, por la noche, se pondrá en escena, a petición del público, «El místico», insuperable creación de Enrique Borrás.

La epidemia de gripe

La apertura de las clases

En el Ministerio de Instrucción pública se ha recibido noticia de las poblaciones donde, en acatamiento al informe de las Juntas provinciales de Sanidad, se abren las clases por haber mejorado el estado sanitario y de aquellas otras donde, por persistir la epidemia, permanecen cerradas.

Han informado que no procede la apertura del curso las Juntas de Sanidad de Santiago, Coruña, Orense, Vigo, Pontevedra, Murcia, Granada, Santander, Palencia, Burgos, Alava y Vizcaya, Valencia, Huesca, Teruel, Pamplona, Logroño, Albacete y Cartagena.

Han informado que, por mejorar el estado sanitario, pueden abrirse los establecimientos docentes de Barcelona (a mediados de esta semana), Valladolid (escuelas y colegios privados de la capital), León (desde el día 4), Salamanca (desde el día 3), Castellón (el día 15 del actual), Murcia (sólo las escuelas establecidas en el caso de la capital) y Oviedo (creen que se reunirá a mediados de semana la Junta de Sanidad acordando la reapertura de los Centros docentes).

El suero equino preparado por el Laboratorio

El doctor Chicote, director del Laboratorio municipal, ha entregado al Gobierno 6.000 ampollas de suero equino y 4.000 del de Roux.

En el Laboratorio se sigue trabajando activamente en todo lo concerniente a la epidemia.

La epidemia en provincias

Vizcaya

BILBAO 6.—Ha habido un retroceso en el curso descendente que había iniciado la enfermedad gripal.

La Diputación provincial ha visto obligada a aumentar el número de médicos para atender debidamente las necesidades de la nuevamente creciente enfermedad.

Barcelona

BARCELONA 6.—Continúa decreciendo la gripe. En la Casa de Caridad denominada de San José, en donde el incremento que llegó a tomar la reinante enfermedad fué alarmante, la epidemia decrece notablemente, siendo hasta ahora el único establecimiento de aislados en donde no se va, sino en una manera muy paulatina y casi estacionaria, a la mejoría; la Casa de Maternidad y Expositos, en donde hay más de 300 atacados.

Nuevo Establecimiento penitenciario en Ceuta

Real decreto de la Presidencia

El Cuartel de Poniente del Hacho, de Ceuta, se convierte en Establecimiento penitenciario, y se denominará Prisión de Estado de Ceuta.

A la prisión de Estado de Ceuta se destinan únicamente penados peninsulares, sentenciados a prisión correccional por los Consejos de Guerra de nuestras posesiones y Protectorado de Africa y por la Audiencia de Tetuán.

El personal de dirección, administración y vigilancia, así como el facultativo del nuevo Establecimiento, se elige del Cuerpo de Prisiones y será nombrado por el Ministro de Gracia y Justicia o por el Director general del ramo, según la categoría de cada funcionario.

Tanto los gastos de personal, cuanto los del material de la nueva institución, se satisfarán con cargo a los respectivos capítulos, artículos y conceptos del presupuesto de la Dirección general de Prisiones, del mismo modo y con iguales formalidades que se practica con respecto a las prisiones centrales de la Península.

Para el detallado funcionamiento de la Prisión de Estado de Ceuta se dictará el correspondiente reglamento por el Ministerio de Gracia y Justicia, antes de terminar el presente año.

El ministro de Gracia y Justicia tomará las medidas que estime oportuna para la aplicación del presente decreto, quedando derogadas las disposiciones que al mismo se opongan.

Notas políticas

En Gobernación

Las huelgas

Los obreros del ramo de aguas, en Zamora, han entrado a trabajar en su mayoría, no quedando más que 400 huelguistas.

Córdoba.—La huelga de obreros agrícolas se extiende.

Valencia.—Los obreros ebanistas se niegan a firmar las bases propuestas por los patronos y éstos se hallan dispuestos a no hacer concesión alguna más.

Proyecto de ley

A más del proyecto de presupuestos para el próximo año, leyó anteayer en el Congreso el Ministro de Hacienda.

Giro industrial

Se establecerá un impuesto de 0,50 a 1 por 100 sobre el valor neto en venta de productos manufacturados o transformados, que se devengarán una vez que dichos productos, por haber recibido su última transformación industrial, estén en la esfera comercial.

El tipo se elevará a 2 por 100 cuando los productos se consideren como de lujo. Estarán exentos los alimenticios de primera necesidad.

Este impuesto se satisfará por el comprador, y lo percibirá el productor, siendo éste responsable de su recaudación.

El señor Grolzard, enfermo

El presidente de la Cámara, señor Grolzard, continúa enfermo, por lo cual tampoco ha presidido la sesión de hoy.

Afortunadamente, la dolencia no reviste gravedad.

En los pueblos barceloneses la epidemia decrece rápidamente, siendo benignos los pocos casos que se presentan.

Toledo

TOLEDO 6.—Decrece la epidemia, si quiera sea muy poco a poco, y habiendo aún algunos casos graves en los pueblos que desde el comienzo de la enfermedad gripal fueron numerosamente invadidos.

Zaragoza

ZARAGOZA 6.—Mejora la situación sanitaria. Hay escaso número de nuevos atacados. La mortalidad es normal, pues en el día de ayer solo falleció un enfermo de gripe. En el resto de las poblaciones zaragozanas decrece igualmente la cifra de epidemiados y el carácter de gravedad de los nuevos casos.

Cádiz

CÁDIZ 6.—En Vejer se recrudece el estado gripal, habiendo fallecido 19 individuos el día de los Difuntos.

Se carece de medicamentos, de asistencia facultativa, de desinfectantes y lo que es más grave, de agua también.

De la capital gaditana salen continuamente automóviles conduciendo víveres y elementos. En Barbate es asimismo desconsolador el estado sanitario. Se toman las mismas medidas para combatir la enfermedad, que hace constantes estragos.

En el resto de la provincia se estaciona la epidemia.

Navarra

PAMPLONA 6.—Decrece la enfermedad en la provincia. En el Municipio Vasco-Navarro hay 200 casos, en su mayoría benignos.

Ha sido autorizada la apertura de curso en el Instituto y demás Centros docentes de enseñanza pública.

Decrece notablemente en Alicante, Tarragona, Almería y otras provincias. El estado, pues, tiende en toda España a mejorar.

De Gobernación

Noticias oficiales

El subsecretario, señor Rosado, facilitó los telegramas siguientes:

Barcelona.—En el día de ayer fallecieron en la capital 113 atacados.

En Coruña decrece la epidemia, existiendo algunos focos en varios pueblos.

Cuenca.—En Fuentelepeño y Arcas se han presentado varios casos.

En Vejer de la Frontera (Cádiz) hay bastantes atacados, habiéndose enviado médicos de la capital.

Vestuario

En vista de los escritos dirigidos al Ministerio por algunas autoridades regionales, consultando si comprende a las cantidades asignadas en concepto de puesta de vestuario de los individuos del cupo de instrucción, en la parte proporcional respectiva, la bonificación eventual que para las primeras puestas completas ha señalado circularmente la Real orden de 13 de Septiembre próximo pasado; teniendo en cuenta que la cantidad de 30 pesetas asignada por aquel concepto, es por razón del deterioro de las prendas que se entregan a los individuos del expresado cupo en la época de asamblea que, en parte, pueden ser recogidas y quedar a beneficio de los Cuervos, y la permanencia de los cuales individuos en filas es variable, a tenor del art. 1.º de la Real orden de 17 de Agosto del año actual, y dicha cantidad ha servido de base para el crédito obtenido para la asamblea de referencia, el Rey (q. d. g.) se ha servido disponer que no es posible modificar el tipo de asignación establecido para el pasado período de instrucción, y que se tendrán en cuenta las consideraciones expuestas a este respecto para inmediatos llamamientos, si las circunstancias determinan la necesidad de proveer en este particular.

Se autoriza a los comandantes de Infantería don Victoriano Casajús y don Manuel Sandino para que cambien entre sí de destinos.

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes, oficiales y suboficiales de Infantería.

Se autoriza para que cambien entre sí de destinos los capitanes (E. R.) de Infantería don Abelardo Villavales y don Manuel Barrachina.

Se concede la gratificación de 200 pesetas para gastos de uniforme, al músico mayor don Félix Rodríguez Alonso.

Se dispone sea eliminado de la escala de aspirantes a ingreso en Carabineros el teniente de infantería don Fidel González y de la de la Guardia Civil el teniente de Caballería don Luis Argüelles.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta Corte:

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, número 106 y 108; de las catorce a las dieciséis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

Pedagógico, calle de Daoiz, número 7; de nueve a dieciséis.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a dieciséis.

Naval, plaza de los Ministerios, número 7; de diez a trece.

De la Escuela de Ingenieros de Caminos, calle de Alfonso XII, núm. 3; de seis a doce.

Instituto Geográfico y Estadístico, de nueve a una.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

Caballerizas Reales, calle de Bailén, número 20, de trece a dieciséis.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Estado Mayor General

Residencia.—Se autoriza para fijarla en esta Corte, al general de brigada don Francisco Méndez de San Julián y al inspector médico de primera clase don José Zapico; en Santander, al general de brigada don Félix Minguet, y en Mahón, al del mismo empleo don Enrique Bendito y Trujillo.

Infantería

Matrimonio.—Se concede Real licencia para contraerlo con doña María Josefa Cervigón, al comandante don Antonio Carreras.

Recompensa.—Se declara pensionada la cruz de primera clase del Mérito militar, con distintivo blanco y pasador del «Profesorado», de que se halla en posesión el capitán don José González Deleyto.

Oficinas militares

Gratificaciones.—Se concede la de efectividad, de 500 pesetas anuales, a los oficiales segundos don Euladio Esteban y don Joaquín Blanco, y a los oficiales terceros don Francisco Larruri, don José Girate y don Casto Millán.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Cruces

Se conceden permutas de cruces del Mérito militar por otras de primera clase a los tenientes de Infantería (E. R.) don Pedro Hernández y don Santiago Ortega, al alférez de la misma arma don Julio Noniés, al alférez de Intendencia don José Hernández, al de Ingenieros don Salvador Herrero, al celador de Ingenieros don Tomás Ortega, al ayudante tercero de Sanidad militar don Manuel Fernández y al teniente de la Guardia civil (E. R.) don Saturnino Martínez.

Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonios, al comandante de Infantería don Fernando Ruiz de Bustillos, a los capitanes don Gregorio Vila y don Adolfo Jiménez, y al teniente don Esteban Merino, de Infantería, y al teniente de la Guardia civil don Luis Alvarez.

Obra de texto

Se declara de texto provisional en las Academias de Arabe de Ceuta y Melilla la obra «Ensayo de Gramática de árabe vulgar» de la que es autor el comandante de Infantería don Mariano Fernández.

Destinos

Se autoriza a los comandantes de Infantería don Victoriano Casajús y don Manuel Sandino para que cambien entre sí de destinos.

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes, oficiales y suboficiales de Infantería.

Se autoriza para que cambien entre sí de destinos los capitanes (E. R.) de Infantería don Abelardo Villavales y don Manuel Barrachina.

Gratificación

Se concede la gratificación de 200 pesetas para gastos de uniforme, al músico mayor don Félix Rodríguez Alonso.

Eliminación

Se dispone sea eliminado de la escala de aspirantes a ingreso en Carabineros el teniente de infantería don Fidel González y de la de la Guardia Civil el teniente de Caballería don Luis Argüelles.

Frontón Moderno

Mano y Raqueta

Sustarra y Echave II, contra Angel y Pequeño de Azcoitia.

Un entradón. Un partidazo. Mucha mujer bonita en los palcos. Unas ovaciones ensordecedoras para Pequeño. Muchos aplausos para los otros tres.

Ganó Echave por cinco tantos. Angel un poco azorado al empezar, se detendió y atacó luego muy bien.

Sustarra encontró un poco extraño el dentro después de los partidos que ha jugado en la zaga.

Echave produjo asombro, volviendo y castigando.

Pequeño, sobre todos, más que todos.

A raqueta, Rosita y Joaquina, contra Adela y Mercedes. Ganan las primeras por cuatro tantos. Tan bueno éste como el partido de mano.

Las dos fenómenos jugaron sobre toda ponderación.

Esta noche jugarán los hermanos Chiquito y Pequeño (del 5), contra Fernández y Echave II (del 2 y 14). Y el sábado se jugará un gran partido de desafío entre las siguientes señoritas: Joaquina y Fermína, contra Manolita y Mercedes. Es decir, las cuatro mejores raquetistas del mundo.

ORMA-BIAK



Embarque de un mortero alemán de 170 capturado.—(Fot. Inf.)



Carrros de asalto Renault cojocándose en línea.—(Fot. Inf.)